



**PERMISO ADMINISTRATIVO A NELSON CAÑAS
NAVARRETE TÉCNICO A HONORARIOS**

DECRETO N° **2503**

CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don NELSON CAÑAS NAVARRETE con fecha 12/12/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 5 días de Permiso Administrativo a Don **NELSON CAÑAS NAVARRETE**, Técnico a Honorarios, desde el día 14/12/2011 al 20/12/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS / FFV / MGB / RCO / LERM / jplp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado.



**JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**